

Carta al director

Uso correcto del infinitivo introductorio

Reporting verbs: correct use

Sr. director:

Los infinitivos en castellano, por norma general, forman parte de una perífrasis verbal («hay que intervenir para...», por ejemplo) o componen el verbo de una oración subordinada («resultaría interesante aprovechar...», por ejemplo).

Sin embargo, es muy frecuente encontrar el infinitivo como verbo introductorio de una frase en la que se interpela a alguien o quiere darse algún tipo de información, como en los siguientes ejemplos: «Lo primero, decir que...», «antes de nada, señalar que...» o «para terminar, apuntar que...». Este uso inadecuado del infinitivo se conoce como «infinitivo introductorio», «infinitivo como verbo principal» o «infinitivo radiofónico»¹.

Lo correcto en estos casos hubiera sido: «Lo primero, me gustaría decir que...», «antes de nada, habría que señalar que...» o «para terminar, resulta interesante apuntar que...».

En este sentido, conviene recordar también que es incorrecto utilizar el infinitivo como imperativo, un uso cada vez más extendido: «daros prisa» por «daos prisa» o «copiar la primera frase» por «copiad la primera frase». La causa es lo que se conoce como

«pronunciación preferida»; es decir, «la comodidad de pronunciación por el apoyo fonético que presumiblemente supone»².

BIBLIOGRAFÍA

1. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/infinitivo-como-verbo-principal-introductorio-radiofonico/>
2. Disponible en: http://www.wikilengua.org/index.php/Infinitivo#Infinitivo_introductorio_28tambi.C3.A9n_infinitivo_como_verbo_principal_e_infinitivo_.C2.ABradiof.C3.B3nico.C2.BB.29

Jorge Megías
revistas@grupoaran.com

2255-2677/© 2021 Sociedad Hispanoamericana de Hernia.
Publicado por Arán Ediciones, S.L.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-SA
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).
<http://dx.doi.org/10.20960/rhh.00478>